

# El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15 Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico.  
PAGO ANTICIPADO  
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8  
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 13 de Marzo de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11439

HOJA DEL DIA

## La barrena catalanista

Toda la energía del presidente del Consejo contra la despañolización de Cataluña nos parece acertadísima. Es preciso haber vivido en Cataluña durante los últimos treinta años para ver cómo se ha formado en ella, por un lado, un ambiente noble y respetable al amparo de nobles y respetables ideales, un ambiente hosco y enemigo de España.

Casi puede decirse con el poeta que «todos en el pusimos nuestras manos». Y cuidado que al decir todos, y para no personalizar, incluímos a los pocos que exponiendo todo lo que tenemos, luchamos contra esa suicida espíritu que hoy se recuerda que había sido profetizado por Balmes, pero que acaso los mismos que ahora lo recuerdan, contribuyeron a formar, tachándolos a nosotros de «intransigentes» e «incomprensivos» y acudiendo ellos, como inocentes alondras al reclamo de un regionalismo astutamente agitado por los catalanistas cuando les convenía, pero que fácilmente trocaban poco después, cuando trionfaba la red llena de incautos, en nacionalismo y separatismo.

Este fue siempre el juego de los catalanistas, que nunca tenían en las manos una sola baraja sino dos o tres, y una enseñaban en Cataluña, otra enseñaban en Madrid y en el resto de España, y otra en el extranjero, y hasta, si era preciso, otra distinta en América o en cualquier otro punto particular en que les convenía.

Y los que no veían más que una de las barajas, la que a ellos les enseñaban nos tachaban de incomprensivos a nosotros, que por estar a su lado, les veíamos manejar las tres o las cuatro o las más!

Y todos los centros oficiales en los que, en nombre de una «política de atracción» se hacían carterías a los catalanistas, y se despreciaba a los que amábamos a Ca-

taluña con el verdadero amor con que la amaba Balmes, y la queríamos únicamente española, francamente española, íntegramente española en todas partes.

Y si de los centros oficiales se nos expulsaba, no hay que decir el trato que obteníamos en los demás sitios. Algunos tuvieron que dejar en Cataluña las cenizas preciadadas de sus padres y de sus hijos y marcharse como el emigrante a otras tierras de España con el corazón lleno de dolor, para buscar en ellas un ambiente respirable.

Y de esa «política de atracción» que debió llamarse con más propiedad «política de destrucción», pues acaso cuando se hallaba en su mejor apogeo se produjo a su sombra la semana trágica y se fomentó el germen del sindicalismo, descarado y criminal, que regó diariamente con sangre las calles de Barcelona; de esa mal llamada política de atracción, repetimos, todos fueron culpables; todos pusieron sus manos en ella; lo mismo los que se llamaron Maura, que los que se llamaron Ossorio y Gallardo, Dato, Sánchez Guerra, Romanones, García Prieto, Alba. ¡Absolutamente todos! Ha llegado el momento de decir las verdades ¿por qué hemos de callar ningún nombre?

¡Publicar las listas de un colegio de abogados en catalán! Se dirá por algunos ¡Qué pequeñez!

No hay pequeñez ninguna despreciable en las artimañas catalanistas. Hacen cosas pequeñas cuando no las pueden hacer grandes, pero tolerando las pequeñas han llegado a hacer las cosas grandes. La punta de la barrena, destruyendo los años más sólidos.

Esa ha sido siempre la táctica separatista.

FERNANDO

## Reivindicación española

Con razón extrañábase el señor Pérez Caballero hace poco en cierta sesión de la Asociación Española pro «Sociedad de Naciones», del calor inusitado que una selecta, pero también numerosa concurrencia prestaba al acto convocado para dar calor de opinión a la actitud del Gobierno de nuestra Patria, reclamando para ella un puesto permanente en el Consejo Directivo de la Sociedad de las Naciones. No han solido interesar aquí jamás hasta ahora las cuestiones internacionales y esta vez era evidente el interés en aquel acto, como ha sido singular la actitud de la Prensa, casi unánime en favor de la antedicha y justísima pretensión de España.

Antes de que el conde de Romanones dijera, como lo dijo, en la exposición de motivos de la reunión y a su comiencito, que era menester mostrarse preciso fuera, «ministeriales de la misma dictadura», lo había entendido así la gente; pero, ello obedece a que se han reobrado ánimos a la vista de un resurgir de las energías políticas, militares y sociales de España. Más firme el restablecimiento del orden por los síntomas de mejoría, que todos los tóxicos y fármacos del mundo. Se sabe que se nos mira, que se nos da mucho vigor en la palabra y en el ademán. De ahí se deducen muchos bienes y el mayor es el deseo de vivir vida activa y de relación.

El acto de la A. de Jurisprudencia a que aludimos, fué un acto de afirmación de personalidad como quizá no hemos presenciado otro, en manos de elementos que se dejaron mecer en las aguas de la radicalería y no ponían de la leyenda negra.

No todos los oradores, ciertamente, pueden ser acusados de este mal, pero del progresismo liberal español tocadas (inguido, ¿cómo habían de ver descubrir las figuras de Vives, Victoria Suárez, sin faltar el ceño?) Pues en ese acto de la Academia de Jurisprudencia se entonó un himno

al alto valor científico internacional de nuestros filósofos, de nuestros teólogos, de nuestros legistas y aún de nuestros conquistadores del Gran Tiempo; aquí en que se decía que España se había vuelto de espaldas al mundo para quemar herejes y condenar libros. En ese alto valor científico de gran eficacia en la conducta española, se apoyaron los oradores para dibujar la personalidad de España, Grande, dueña de sus destinos, y árbitro de los del mundo, que hoy por el impulso de aquel ideario, se yergue ante Europa...

Está bien. Nos place y aún nos complace verlo y oírlo. ¡Pero que conste que esa médula, ese «substratum» de la personalidad española, es precisa y exclusivamente tradicional y católica.

¿Qué otro fundamento puede tener la magna obra de Alfonso XIII, cimiento nuestra neutralidad en la gran guerra, tal como la describía con cierta palabra y pensamiento felicísimo D. Mariano Marfil, uno de los entendimientos más claros y una de las más densas preparaciones de la Prensa española?

Un acto importante, un alegato poderoso en pro de la permanencia de nuestra representación en la Sociedad de las Naciones. Eso fué la solemne Asamblea de la Academia de Jurisprudencia, en la que Romanones, repetimos, llegó a decir que hay que ser en este punto ministeriales de la misma dictadura.

Victor ESPINOS

**Doctor Díaz Caneja**  
OCULISTA  
de la Beneficencia Provincial  
Consulta diaria de once a dos.  
Mayor Principal, número 23



## TUDELA-VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a  
**Segundo Costillas**

Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 2 68

LEÓN

TEMAS SOCIALES

## El retiro obrero en el campo

II

No puedo yo tener, no podemos tener, me atrevería a decir, la pretensión de que de una vez y para siempre puede ser resuelta la incorporación de los obreros del campo al régimen del Retiro obrero obligatorio.

La obra social, obra de vida, siempre sigue, como ésta, los procesos más o menos lentos de la evolución.

No surgen las obras sociales de una vez, como la Mitología supuso que salió Minerva de la cabeza de Júpiter. Ni la estalactita se forma más que con el tiempo, y superponiendo pequeñas capas.

Además, que dada la sólida y bien orientada dirección que informó desde su creación al Instituto Nacional de Previsión, no sería jamás para esta institución programa preferido el de uniformar con mano férrea el régimen. En una nación que tantas modalidades étnicas ofrece, complicándose aún más el problema por la diversa textura económica de las regiones.

Estas varias formas se revelaron bien (como no podía menos, dada la cultura de los reunidos) en la Asamblea verificada en Burgos el 23 de junio de 1924, y mientras que para los representantes de las regiones de Guipúzcoa y Santander el problema carece de importancia, en cambio, preocupa a los de Aragón y las dos Castillas y aún todavía más a los de Andalucía oriental y occidental, teniendo modalidades especiales el problema por lo que se refiere a Galicia y Levante.

Hay que luchar en la solución, como en toda obra humana, con dos factores que hacen la cuestión compleja en su solución, es uno, la hostilidad de los obligados, y otro, la indiferencia de los favorecidos. La acción social se halla bloqueada por estos dos enemigos, y es el caso de táctica aún más difícil, porque el obje-

tivo de la acción social sana, es alejar la lucha, sin que haya vencidos ni vencedores, sino, convencidos.

Tratárase de cobrar un impuesto por odioso que fuera, y la dificultad no estaría en la exacción, bastará entonces una ley y una fuerza para hacerla coactiva, y el problema estaría resuelto. Pero es el caso que no se trata de un impuesto, y hay que usar de la coacción como de un remedio de los que tienen su indicación en el período agónico, y por lo tanto, dentro del proceso normal, hay que huir de él, como por instinto todo lo que pretende vivir, se ha de alejar de la muerte.

Si no acertáramos a hallar una fórmula que llevara la efectividad del Retiro obrero del campo, nos habríamos quedado a la mitad de camino, no tanto porque la expresión seca de los números de una estadística así lo declarara, sino porque el obrero del campo no cabe bien en la escueta expresión de los guarismos, pues aunque fueran inferiores en número a los industriales—cosa que en Castilla no sucede—aun en ese caso, el problema sería igual de inquietante, porque al dejar sin defensa y tutela al que menos puede defenderse, al que disfruta de menos medios, a los que el trabajo se les ofrece—por necesidad de la naturaleza—en forma intermitente, a los que apenas llegan las ventajas de la civilización y la cultura que trae aneja el bienestar en el vivir, por pocos que ellos fueran, repetimos, el problema socialmente no disminuiría de importancia.

¿Qué caminos hemos de seguir para solucionarlo? Proponemos la creación por municipios, de organismos prácticamente serían el «único patrono» de cada municipio; y cuyas líneas generales de organización procuraremos concretar en el artículo próximo.

Alvaro OLEA PIMENTEL

CRONICILLA

## ¡Pobrecitos maridos!

Afortunadamente para los hombres que ya hemos contraído matrimonio, no sufriremos las consecuencias de cierto feminismo desenfrenado que tan en moda se ha puesto en Norte América y Europa.

Nosotros continuaremos disfrutando de las delicias del hogar, viendo a nuestras esposas cuidando con esmero de las cosas de la casa, educando a nuestros hijos y formando sus corazones.

Para los ya casados, no llega a tiempo ese terrible feminismo que hace a las mujeres desviarse de su misión primordial, para entrar de lleno en el campo de la política y de los negocios.

Viene esto a cuento con ocasión del artículo que una escritora francesa, abogada en ejercicio, acaba de publicar en cierto periódico de París, reconociendo a las personas de su sexo, desde el punto de vista político, cualidades indiscutibles de capacidad, actividad e inteligencia para regir los más altos destinos.

Libreme Dios de negar tales condiciones al bello sexo, ya que reconozco en él aptitudes como en el hombre, mas esto no quiere decir que patrocine un feminismo que considero enemigo de la familia.

Yo concedo más valor al corazón que a la inteligencia de la mujer; creo que la inteligencia del marido y el corazón de la esposa, perfectamente unidos, constituyen la base de la felicidad del hogar, siempre que estén inspirados por los sentimientos cristianos.

Las corrientes contrarias, si arraigaran, harían muy infelices a los futuros esposos y estoy seguro que preguntando, uno a uno, sobre este problema, responderían a coro que ellos preferían a la mujer hacendosa en las labores de su sexo que a aquella otra que aspira a tener representación en el Parlamento y a regir los destinos del pueblo.

Alfonso CUBILLO

DESDE MADRID

## UN SUPUESTO ERROR JUDICIAL

No de ahora, sino desde muchos años antes, y no ya desde que se implantó en España el régimen parlamentario, sino desde el año 1833 para abajo, se ha tenido mala opinión de los Tribunales de Justicia. Ello se explica, aun sin necesidad de acudir a las hipótesis injustas de la arbitrariedad, del favor, de la influencia, del halago a los capostotes locales, comarcanos, regionales o nacionales que en todos tiempos han mangoneado la cosa pública; y esa explicación es la de que, quienes pierden un pleito, en vez de reconocer que no estaba de su parte y si de la del contrario la Ley, afirman que se ha cometido con ellos una injusticia; y mientras que los gananciosos se limitan a disfrutar los derechos cuya legitimidad se les ha reconocido, sin creerse obligados a hacer la apología de los Tribunales, por cuanto, después de todo se han limitado a cumplir el deber, lo que queda flotando es la murmuración, la diatriba y el vejamen; y así un año y otro, y un siglo y otro, se ha formado una corriente de desconfianza difícil de contrarrestar.

Esa corriente acrece de un modo considerable, por lo menos ante la plebe maliciosa, cuando se evidencia o se supone que se ha cometido algún grave error judicial, porque las personas de buen sentido que se hacen cargo de que, quienes administran la justicia, por ser hombres como los demás, fallibles y pecadores, se hallan sujetos a todas las flaquezas, no están, por desgracia, ni en el nuestro, ni en ningún país, en mayoría; y por el contrario son legión los que creen que atañe a la hacienda, que en lo que hace relación a la vida y a la libertad, no pueden equivocarse. El no pueden, es para esas gentes sinónimo del no deben.

Pues bien, estos días se ha dado mucho aire al asunto—en términos generales conocidísimo—de los inocentes que, sentenciados por la Audiencia de Cuenca han pasado lo mejor de su vida en presidio, como culpables de haber matado a un hombre que, según todas las referencias, disfruta de excelente salud; y como de las informaciones y de los comentarios parece deducirse que si los hombres no son buenos, las leyes son aún peores, el ambiente se ha enrarecido un tanto y los límites de la desconfianza en los Tribunales se han dilatado considerablemente; por lo cual, el ministro de Gracia y Justicia, que es hombre que no deja nada por diligencia y que tiene conciencia clara del deber y voluntad para cumplirlo, ha adoptado las medidas necesarias para que el suceso quede plenamente esclarecido y satisfaga la opinión.

Veremos lo que resulta del examen del proceso y de las circunstancias relacionadas con el mismo, que ha de hacer el íntegro magistrado a quien se le ha atribuido esa misión; pero por lo pronto y ateniéndonos no sólo a lo que se ha publicado sino a algo que nosotros particularmente sabemos, se trata de un caso punto menos que singular, puesto que ni con sombra de razón puede hablarse de jueces ni de fiscales energúmenos que acusaran apasionada e implacablemente; ni de un Jurado venal, ni de una Sala que apreciara erróneamente los hechos y aplicara con error también el Derecho en su sentencia; se trata de un juez que procesa, de un fiscal que acusa, de un Jurado que dicta veredicto de culpabilidad y de un Tribunal que sentencia, condenando porque los reos confesaron cuando ninguna coacción se ejercía sobre ellos, que eran los homicidas; y ante una confesión así, aceptada en lo esencial por las defensas, ¿dónde está el error? No en error, en prevaricación incurriría un juez que no procesara, un fiscal que no acusara y un Tribunal que no condenara a quien o a quienes, no estando estigmatizados como imbéciles de remate, o como locos, se confesasen una y otra vez autores de un delito.

Como esto es tan raro y tan absurdo, habrá que esperar la palabra autorizada del Gobierno, una vez que cumpla su cometido el magistrado señor

Moreno y Fernández de Rodas; y como en el orden humano la justicia debe estar por encima de todo, si hubiese faltas que sancionar, deben ser rápida y severamente sancionadas. Hay que hacer todo lo posible para que se acorte el radio de la desconfianza en los Tribunales.

Miguel PENAFLO

## Notas Deportivas

Ciclismo

Interesante y competida se presenta la carrera «Primer Campeonato de la Sociedad «La Salle», que debe correrse mañana domingo sobre el siguiente itinerario: Salida de los jardinitos de la estación a las nueve y media de la mañana, La Venta, Monzón, Palencia, La Treinta, Grieta y Palencia, 46 kilómetros aproximadamente.

Se conceden varios premios, consistentes en objetos de utilidad, regalo de varios señores comerciantes de la capital y título de «Campeón» al ganador de la carrera.

Por tratarse de una carrera social, no podrán tomar parte más que socios de «La Salle», no obstante por eso no dejará de ser una carrera competitiva, ya que casi todos los mejores corredores de Palencia y su provincia son socios de la Sociedad organizadora, que se presentarán a la lucha enteramente entrenados y afeitados, dispuestos a que no les salga la barba en la carretera.

Entre los participantes citaremos en primer lugar al campeón provincial Rafael Delgado, como uno de los favoritos. También se presentará el «agente» que «pega», y no nos extrañaría que entre los tres se halle el ganador. Serrano debuta en esta carrera.

También se presenta a la lucha el equipo «Cristope» formado por Caballero, Marcos y Crespo convenientemente preparados.

Otro equipo que nos tiene anunciada su participación en esta carrera es el formado por Salazar, Vallejo y Neira.

Otros corredores individuales montando bicicletas de acreditadas marcas, también nos tienen anunciada su inscripción que pueden hacerla en el Bar Bilbaino donde está expuesto el reglamento y tengan presente que la inscripción se cierra hoy sábado a las nueve de la noche, y ¡ah!... Que no se pique la goma.

Fútbol

Organizado por la Sociedad arriba mencionada, tendrá lugar en su campo de deportes un animadísimo partido de fútbol entre el equipo Universitario F. C. de Valladolid y el de nuestra Sociedad deportiva.

El Universitario lo componen valiosísimos elementos de los clubs de Valladolid, que están cursando sus estudios en la Universidad de dicha capital.

## Comedor Escolar

El próximo lunes será costeadá la comida de los niños de dicha Institución, por la bella señorita Rufina Infante y hermanas, como un tributo más que consagran a la memoria de su llorada madre, la distinguida señora doña Mtilde Valcárcel (q. e. g. e.).

La Junta directiva del «Comedor Escolar» se complace en mostrar su gratitud por el favor, siempre creciente, que la honorable familia Infante viene prestando en todo momento a la simpática obra de protección al niño desvalido.

## Luis G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono n.º 75.

### INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### CISNEROS

##### El Somatén

Los somatenistas de esta villa han practicado ejercicios de tiro, bajo las órdenes y dirección del comandante del puesto de la Guardia civil.

Reina la mayor animación y se señalaron bastantes blancos.

#### AGUILAR DE CAMPOO

##### Conferencia

En la Escuela de niños dió una conferencia sobre el sugestivo tema de aviación, el delegado gubernativo del partido de Cervera.

El público numeroso que llenaba el local, premió con nutrida salva de aplausos la labor científica del señor delegado, que recibió muchas felicitaciones.

La conferencia próxima está a cargo del abogado señor Pérez de la Fuente, a las que sucederán otras dadas por el capitán de la Guardia civil, señores maestros nacionales y sacerdotes de esta villa.

#### ALBA DE CERRATO

##### Misiones

El día 28 de febrero último, llegaron a esta localidad los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María Fray Angel Galán y Fray Feliciano Gorostiaga, al objeto de dar su anunciada misión.

Durante los ocho días que han permanecido entre nosotros, ha reinado general entusiasmo, dando pruebas evidentes todos los vecinos del ambiente religioso en que viven.

Ayer, domingo, después de oír el santo rosario, se recorrieron en procesión solemne las calles de la villa, resultando el acto tan hermoso, como no podía menos de esperarse.

Escortaban al Santísimo los señores somatenes de este distrito, siguiendo las autoridades, como así también el vecindario en general; mereciendo los mayores elogios los preciosos altares que improvisaron en distintas calles las señoras y señoritas.

Una vez terminada la procesión y el acto religioso, el P. Angel, en su nombre y en el de su compañero, dirigió una despedida, tan llena de amor y de elocuencia, que conmovió al auditorio en general, contestando nuestro querido párroco don Agustín García, en nombre propio y en el de sus feligreses, con cálidas palabras de acendrado cariño y entusiasmo.

a los reverendos padres que con tanto acierto, erudición y mansedumbre, nos han recordado la fe y la verdad, y que tengan seguridad, de que vivirán continuamente en nuestra memoria y en nuestras oraciones, anhelando también a nuestro joven y amado párroco las mayores prosperidades y estancia entre nosotros.

Con este motivo, se suspendieron las conferencias culturales en los domingos últimos.

#### SALDAÑA

##### La feria de San José

En los días 19, 20 y 21 del corriente tendrá lugar en esta villa la muy renombrada feria de San José, para toda clase de ganado, muy especialmente vacuno y de cerda.

De esperar es, que si para entonces tenemos el tiempo tan hermoso como el que ahora estamos disfrutando, sea una de las mejores ferias que se celebren en la provincia.

Dios quiera que esto ocurra, ya que la anterior de las Candelas no pudo celebrarse por causa del mal tiempo.

#### VILLALACO

##### La fiesta del árbol

Con el entusiasmo que merece un acto de cultura tan importante, se celebró en esta villa la fiesta del árbol el día 7 del corriente mes de marzo.

En la velada conmemorativa pronunciaron hermosos discursos los señores párroco, alcalde, maestros y médico.

Las niñas Virginia Calvo, Asunción Santos, Patrocinio Díez, Angela Amo e Irene Husillos, recitaron bonitas poesías.

#### LA FUNERARIA

V. de F. Hontiyuelo

MAYOR PRAL., 184 PALENCIA

#### FRÓMISTA

Durante los días 15, 16 y 17 del actual, se celebrarán en esta villa, la renombrada FERIA DE SAN RAIMUNDO, la que promete estar muy animada en el presente año debido a hallarse ya demandadas las grandes y espaciosas cuadradas que existen en la localidad y haber en ellas en la actualidad, hermosos ejemplares del ganado mular.

### Vida Religiosa

Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción, establecida en San Pablo

Se convoca a todos los socios de esta Asociación para que asistan a Junta general extraordinaria, mañana domingo, a las once de la mañana, en la Residencia de los RR. PP. Dominicos, para renovación de Junta y reorganizar la Asociación.

La Junta directiva de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, ruega muy encarecidamente a todos los cofrades que asistan mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, a la ermita de su Santa Imagen, para recibir al ilustrísimo señor Obispo, autoridades, Clero Catedral y parroquial y demás cofradías y comisiones que acompañarán procesionalmente a Nuestra Excelsa Señora hasta la S. I. Catedral, donde bajo su protección y amparo se verificará la Santa Misión.

Esperando, por tanto, de la piedad y celo de los cofrades, que asistan todos los que no estuviesen legítimamente impedidos, llevando la medalla.

Día 14 de marzo: Domingo cuarto de Cuaresma.

En la S. I. Catedral desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora. A las nueve y media misa conventual con sermón que predicará don Guillermo A. Gutiérrez, benedictino. Al terminar el sermón y a las doce, misas rezadas en el altar del Trascoro.

Por la tarde darán principio las Santas Misiones.

A las cinco menos cuarto el excelentísimo Cabildo Catedral, presidido por el ilustrísimo señor Obispo, saldrá de la Catedral, dirigiéndose a la ermita de la Soledad para trasladar en procesión solemne la imagen de la Virgen, que presidirá las Santas Misiones.

El itinerario de la procesión es el siguiente: calle de Martínez de Azcoitia, Mayor Principal, Conde de Garay, Menéndez Pelayo, Juan de Castilla, Jorge Manrique y Plazuela de la Catedral, entrando en el templo por la puerta Episcopal. La Virgen será colocada en el altar del Trascoro, y dará principio la Misión leyéndose el edicto del reverendísimo Prelado, a continuación sermón por uno de los PP. Misioneros y terminando con cánticos religiosos.

En San Pablo habrá misas a las seis, siete, ocho, nueve, diez y once y media.

La misa de ocho es la de la comunión general para las señoras y señoritas. Al terminar se dará la Bendición Papal.

### HOMENAJE A LOS AVIADORES

Suscripción iniciada para rendir un homenaje nacional a los aviadores españoles que hicieron el raid Palos-Buenos Aires, según acuerdo tomado por la Comisión provincial de Murcia:

#### LISTA 11.ª

- Suma anterior, 570,20 pesetas.
- Sobrinos de Policarpo Zurita de Herrera de Pisuerga, 25 pesetas.
- Don Cristeto Gutiérrez, alcalde de Castromocho, 1.
- Don Marciano Camazón, secretario de idem, 1.
- Don Jesús Herrero, diputado provincial, 1.
- Colegio oficial de Veterinarios, 5.
- Cámara de Comercio, 15.
- Ayuntamiento de Boadilla del Camino, 5.
- Ayuntamiento de Castromocho, 10.
- Idem de Cisneros, 10.
- Idem de Guaza de Campos, 5.
- Suma y sigue, 648,20 pesetas.

NOTA.—Cerrándose la suscripción el día 15 del corriente mes, se ruega a las corporaciones, entidades y particulares que deseen contribuir, envíen las cantidades a la Secretaría particular de este Gobierno civil lo antes posible.

### FERIA EN OSORNO

titulada de San Gabriel Arcángel

Se celebrará los días 16, 17 y 18 del actual, de toda clase de ganados, prometiendo estar muy concurrida, debido a los buenos resultados de años anteriores.

### Retratos de la Exposición Bellver-Delmás



Agustín: En tu cabeza tal parecido resalta, que solamente te falta que estés bebiendo cerveza.



Aquí tenéis a don Juan. ¿El Tenorio?... ¿Quién tal dijo? Miradle bien, y de fijo conocéis a Juan Morán.

Clichés de «El Norte de Castilla»

### La cuestión Teatro Principal

Gastadas las pesetas que nos tapan la boca y hecho el silencio necesario para que esas personas, que todo lo saben, se desahogaran diciendo que nos habían obligado a callar, que nuestra campaña obedecía a ciertos resentimientos que motivaron la negativa de algunos favores y que nuestro proceder lo inspiraban otras lindezas por el estilo, volvemos hoy a reanudar la serie de artículos que interrumpió el deseo de que la víctima justificara, a su antojo, nuestra actitud y su inocencia... Conseguido esto, realizada, de portal en portal y de grupo en grupo, la otra campaña, proseguiremos la nuestra, encaminada a «enderezar entuertos y a que Palencia tenga un teatro como se merece, porque así las Empresas podrán defender sus negocios, pagando rentas proporcionadas a la capacidad del local, y el público asistirá a los espectáculos con un gasto que, seguramente, será la mitad del que ahora tiene que satisfacer, para ir a un teatro incómodo, antihigiénico, lleno de inconvenientes y casi ruinoso.

Procuraremos conseguir esto, sin perjudicar a nadie, pues nos consta que el actual concesionario está deseando la rescisión de ese contrato, ya que el teatro sólo le ha originado, según él, pérdidas y disgustos... Y, dicho y Empresa concesionario, público quedará en sus manos.

Presentada por el señor Risco Segovia—que ha comprendido que el Teatro Principal no puede ni debe continuar cedido o arrendado en la forma que está—la moción para que sea rescatado por el Ayuntamiento, pasada esta proposición a las comisiones que deben informarla, y descontada toda clase de presiones, ya que los tiempos que corren no son propicios para estas maniobras—que aunque se intenten, no prosperan—es de suponer que se llegará a la deseada y conveniente rescisión del contrato, con lo cual el teatro será, para el Municipio, una finca que produzca utilidad, y no, como hasta ahora, una propiedad que, pudiendo reportar un beneficio, originaba gastos.

El actual contrato, como si fuera un vestigio de aquella anterior administración pública, tantas veces protestada, porque ella era favoritismo y protección, es casi unánimemente censurado por todos aquellos que desean que de nada de lo pasado quede ahora ni la más tenue sombra. Es un contrato absurdo, donde los intereses del Municipio, que son los del vecindario, fueron completamente supeditados a la conveniencia particular de un individuo, al cual más que contrato, se le firmó una pensión por treinta años, con todas las garantías imaginables. Basta decir, para comprender lo irracional e injusto de ese convenio, que si ese contrato se rescinde la víspera del día que termina, es decir, después de haber sido explotado el teatro durante treinta años, se tiene que pagar la misma indemnización que se hubiera pagado treinta años antes: esto es, al día siguiente de haber empezado a registrar. Esto, como se ve,

equivale a no concederle valor alguno a los treinta años del arriendo ni a los beneficios que durante este tiempo ha reportado la explotación del coliseo.

Si el actual contrato, vence, por ejemplo, el año 1936, puesto que su duración es de treinta años, dicho contrato está en vigor desde el año 1906. Veamos, sólo por encima, lo que en este tiempo produjo la explotación del teatro. La anterior empresa lo explotó desde el 1919 hasta el 1924, y pagó por su arriendo 12.000 duros. La actual Empresa ha pagado ya 30.000 pesetas, lo que equivale a un beneficio desde el 1919 a la fecha—siete años—de 18.000 duros. Suponiendo que desde 1906, fecha en que empezó a regir el contrato, hasta el 1919, haya producido 5.000 pesetas anuales, producido en este tiempo 13.000 duros, que unidos a los 18.000 anteriores, hacen la bonita suma de 155.000 pesetas, en veinte años de explotación.

De seguir en vigor el actual contrato y suponiendo que el alquiler no sufra ventajosas alteraciones—al pasar de una Empresa a otra, se subió en tres mil pesetas anuales—este teatro tiene que producir aun 30.000 duros más que con los 31.000 ya producidos, se elevan los beneficios de su explotación a 61.000 duros.

Presentada por el señor Risco Segovia—que ha comprendido que el Teatro Principal no puede ni debe continuar cedido o arrendado en la forma que está—la moción para que sea rescatado por el Ayuntamiento, pasada esta proposición a las comisiones que deben informarla, y descontada toda clase de presiones, ya que los tiempos que corren no son propicios para estas maniobras—que aunque se intenten, no prosperan—es de suponer que se llegará a la deseada y conveniente rescisión del contrato, con lo cual el teatro será, para el Municipio, una finca que produzca utilidad, y no, como hasta ahora, una propiedad que, pudiendo reportar un beneficio, originaba gastos.

El actual contrato, como si fuera un vestigio de aquella anterior administración pública, tantas veces protestada, porque ella era favoritismo y protección, es casi unánimemente censurado por todos aquellos que desean que de nada de lo pasado quede ahora ni la más tenue sombra. Es un contrato absurdo, donde los intereses del Municipio, que son los del vecindario, fueron completamente supeditados a la conveniencia particular de un individuo, al cual más que contrato, se le firmó una pensión por treinta años, con todas las garantías imaginables. Basta decir, para comprender lo irracional e injusto de ese convenio, que si ese contrato se rescinde la víspera del día que termina, es decir, después de haber sido explotado el teatro durante treinta años, se tiene que pagar la misma indemnización que se hubiera pagado treinta años antes: esto es, al día siguiente de haber empezado a registrar. Esto, como se ve,

#### Siro de GANDIA

El buen alcalde hoy prescribe si no es en su oficio lego, limpiar con Licor del Polo hasta las bocas de riego.

Como una sacerdotisa  
La fabia dueña de casa eleva el precioso elemento que lo es indispensable para oficiar una buena comida.

Finísimo aceite de la Sierra  
Almacenes de Alejandro Ortega

### EL ATENEO Se inaugurará el próximo martes, una exposición de hierros y repujados artísticos

Tendrá lugar el acto en uno de los salones del «Central Hotel»

Organizada por la Sección de Bellas Artes del Ateneo, el próximo martes 16 del actual, se inaugurará en uno de los salones del «Central Hotel», la Exposición de hierros y repujados artísticos del notable artífice toledano, maestro del taller de metalistería de la Escuela Oficial de Artes y Oficios Artísticos de nuestra ciudad, don Faustino Ramírez Mercado.

Forman la Exposición gran número de primorosas obras de importante valor. Seguramente llamarán la atención de las numerosísimas personas que en Palencia se interesan por cuantas manifestaciones artísticas en ella se exteriorizan.

El acto de inauguración tendrá lugar a las siete y media de la noche, pudiendo acudir a él los señores socios del Ateneo y las señoras y señoritas que lo deseen.

En días sucesivos la visita a la Exposición será pública. Estará abierta hasta el domingo 21, de siete a ocho y media de la noche.

### Concierto musical

#### Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará mañana en los jardines de la Estación, a las doce:

«Megía Floro», pasodoble; B. Tomé. «La Calesera», canción de la Calesera; F. Alonso.

Guzmán el Bueno», prelude de la ópera; T. Bretón.

«Entre el Júcar y el Turia», capricho rural; S. Ginér.

Pasa-calle de los Chisperos», de «La Calesera»; F. Alonso.

### SUCESOS

#### Por viajar sin billete

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal el joven Germán Pereira Pérez, natural de la provincia de Lugo, jornalero, por no abonar la cantidad de 7,90 pesetas, importe del suplemento que le correspondía al viajar sin billete de Sahagún a Palencia en el tren 422.

#### Sala de Socorro

Después de haber estado en el Hospital de San Juan, de 32 años, herida leve cortante en la mano izquierda. Martín Vián, de 12, herida contusa en la región frontal.

### Atención

Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano  
FABRICA DE ASERRAR MADERAS  
PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

### Ntra. Sra. de Belén

FÁBRICA DE BOLAS DE CARBÓN

CARRETERA SANTANDER (CASAS CASARES) PALENCIA

Precio, 4 pesetas quintal

Servicio a domicilio

Solicita representantes en pueblos

### MADERAS

En tablones de todos los largos, anchos y gruesos, muy bien preparados y a precios sumamente reducidos, podéis encontrar en el Almacén de maderas CALLE DE GIL DE FUENTES n.º 22.

Tablas, tabletas de todas las clases, ripia, barrotillo, alfanjías de todos los largos, anchos y gruesos, tablas del Norte clases superiores en todos los largos y a precios muy económicos, tarimas del país y del Norte, laminas y molduras.

Encargos en general a plazo fijo, en toda clase de tablones. ASTILLAS PARA CALEFACCIONES.

#### CARPINTERÍA

Puertas, balcones, ventanas de todos los tamaños y encargos en general en el ramo de carpintería, pues esta casa dispone de elementos modernos para servir con prontitud y esmero.

CALLE DE GIL DE FUENTES, NÚMERO, 22

PEDRO MANUEL GIL

### Centro Vitícola del Bierzo

Vides Americanas

Estacas injertables -- Estaquillas de vivero

INJERTOS --- BARBADOS

Calidad superior -- Selección garantizada

Joaquín Álvarez de Toledo—Villafranca del Bierzo (León)

Vulgarización agrícola
ABONOS QUIMICOS
POTASICOS

Las sustancias de que suelen carecer las tierras son cuatro principalmente: nitrógeno, potasa, ácido fosfórico y cal, y a veces la magnesia.

De los abonos químicos nitrogenados ya hemos hablado en otra ocasión. Hoy vamos a tratar de los abonos potásicos.

Si necesario es el nitrógeno para la vida de las plantas, no lo es menos la potasa, pues sin ella no puede desarrollarse la «clorofila» o materia verde de los vegetales, haciéndose imposible la vida de éstos por no poder asimilar el carbono, y faltos de alimento perecen. Además interviene en la formación de los azúcares que se hallan en la remolacha, caña de azúcar y la vid; en la fécula de las patatas, en la celulosa del lino y cáñamo, en el almidón de las habas, guisantes, lentejas, garbanzos, y de los cereales: trigo, centeno, cebada, maíz, etc.

La potasa favorece de manera notable la descomposición de la materia orgánica, transformando el nitrógeno orgánico que la tierra contiene en mineral o químico, y poniéndolo así en condiciones de poder ser asimilado por las plantas. Este fenómeno recibe el nombre de nitrificación.

Los abonos potásicos más usados son los siguientes: El cloruro potásico, del 80/85 por 100, contiene un 49 por 100 de cloruro potásico químicamente puro. Lo cual equivale a un 50/52 de potasa pura.

El sulfato de potasa, del 90 por 100, que contiene un 49 por 100 de potasa pura.

La kainita, que es una sal extraída de las minas de sales potásicas y se expende en el comercio, una vez molida, y sin sufrir modificación alguna, contiene un 12 por 100 de potasa pura.

El sulfato doble de potasa y de magnesia, que contiene un 50 por 100 de sulfato de potasa y un 26 de potasa pura.

Una de las condiciones que han de tener las tierras para que los abonos potásicos produzcan buenos resultados, es la de poseer cierta cantidad de cal a fin de que, reaccionando sobre ella al estado de carbonato, formen un compuesto asimilable por las plantas.

Para aplicar como abono las sales potásicas, es necesario estudiar antes la naturaleza del suelo.

El cloruro potásico se aplicará a las tierras que contengan más de un 10 por 100 de cal. El cloruro transforma la cal del suelo en cloruro de calcio, sal muy asimilable, que es arrastrada por las aguas, disminuyendo así la cal que la tierra contenía en exceso y modificación de manera favorable las condiciones físicas del suelo. Si el terreno es seco, o de secano no se empleará el cloruro sino el sulfato de potasa. El cloruro potásico es más rico y económico que el sulfato y produce grandes resultados.

El sulfato de potasa se debe emplear en tierras faltas de cal y compactas. Debido a la propiedad que tiene de transformar el carbonato de cal insoluble en sulfato de cal o yeso, sustancia muy asimilable por las plantas, no faltará a éstas la cal necesaria para su alimentación.

En las tierras compactas y faltas de cal no se echará cloruro de potasa ni kainita, porque eliminarían de la tierra la poca cal que posee, transformándola en cloruro de calcio, sal muy soluble, como hemos dicho, que haría desaparecer la cal del suelo. Además la kainita sería perjudicial a esa clase de tierras por que aumentaría su tenacidad y humedad.

La aplicación de la kainita es benéfica en los suelos ligeros, pues a causa de las sales que contiene, hace a dichas tierras más húmedas y tenaces.

Los abonos potásicos, para que produzcan resultados satisfactorios en las siembras que tienen lugar en el otoño, es necesario mezclarlos a la tierra al hacer en ésta la labor preparatoria de la siembra, y nunca, como suelen hacer muchos labradores que lo distribuyen al mismo tiempo de sembrar. Esta práctica debe desterrarse por perjudicial.

Para los cultivos de primavera, si éstos tienen lugar en tierras calizas arenosas o abundantes en materia orgánica, se aplicará el abono potásico al dar la última labor. En las demás tierras será siempre en el otoño.

Para los prados, la mejor época es el otoño, a fin de que las lluvias del invierno difundan el abono por el suelo.

En los árboles frutales, los abonos potásicos se aplicarán después de recogidos los frutos, a excepción de las tierras arenosas, calcáreas o turbosas, en las cuales convendría esparcirlos al comenzar la primavera.

Las cenizas de los vegetales y las que proceden de los hogares de leña, no deben los labradores despreciarlas, pues contienen sales de potasa y fosfatos y constituyen un buen abono mineral. Un remedio fácil de utilizarlas es mezclándolas con el estiércol.

Un ingeniero AGRONOMO

Meteorología popular

MARZO

Cuando marzo mayea, mayo marcea.

Marzo marceador, que de noche llueve y de día hace sol.

Marzo marceiro; por la mañana rastro de perro; por la tarde, valiente mancebo.

Marzo pardo, señal de buen año.

Marzo airoso y abril lluvioso, sacan a mayo florido y hermoso.

Si marzo vuelve de rabo, ni deja cordero con cencerro, ni oveja con pelleja, ni pastor enzarrado.

Pascua marcelina, hambre canina. Pascua marzal, hambre mortal.

Agua de marzo, peor que mancha en paño. En marzo, cada gota quita un cuarto.

Gran Farmacia Laboratorio HERRERO

En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineralo-medicinales.

Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen.

Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente.

Trouxeaux de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermeras de Plaza de Toros.

Toda clase de ortopedia. Balones de oxígeno propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los médicos y enfermeros y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 309, Palencia.

SARNA

El Antiséptico Doncel es algo nuevo y maravilloso para la curación radical de la SARNA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías; y a su autor, Aguilár de Campoo Palencia

G. Baquerín Santos

Veterinario

Enfermedades del ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y demás animales domésticos. Vacunación antirrábica en el perro, cojerías. Herrado ortopédico, etc., etc, calle de Burgos, próximo a la Iglesia de San Lázaro. Palencia.

Motor a gasolina

de 3 HP., seminuevo; se vende muy barato.

NORBERTO MARCOS

Avenida Casado del Alisal. «LA CUBANA».—Palencia.

Se vende o arrienda

muy barata, una posada, a la entrada del pueblo de Cevico Navero, con cuarenta para 35 caballerías, con pajar encima de éstas, corral amplio, buena cochera, donde para el auto de la línea de Cevico Navero a Palencia, con buena bodega; dividiéndola la carretera de Palencia a Tortoles; dando facilidades para el pago. Mariano Calvo, en dicho Cevico Navero.

Terreno para edificar

Se vende una era, bien situada. También se venden dos tierras: una de siete cuartas, susceptible de ser regada por la acequia, sita en el camino de «Besugueros» frente a la huerta del «Tesoro», de siete cuartas. Informes, Eduardo Dato, 11; de diez a doce de la mañana.

SEMILLAS forrajeras de

ALFALFA, REMOLACHA

TREBOL ESPARCETA

de toda confianza

Pancracio Arranz (Hijo)

Calle Mayor, 8, Palencia

LAS PATATAS

Cómo deben abonarse

Estando en la época de la siembra de patatas, nos parece conveniente ilustrar a nuestros lectores sobre este cultivo.

Debe emplearse 300 o 350 kilos por lo menos de superfosfato por hectárea, obien escorias de 300 a 500 kilos. Nitrato de sosa, 150 a 300 kilos por hectárea, o bien igual cantidad de sulfato de amoniaco, o nitrato de cal; sulfato potasa, 150 a 300 kilos.

El abono fosfopotásico se empleará 15 o 20 días antes de la plantación. Si como abono nitrogenado se emplea un nitrato, se aplicará la mitad antes de la plantación y la otra mitad cuando la planta haya nacido.

Si se recurre al sulfato de amoniaco, éste se empleará todo de una vez antes de la plantación. Lo mejor es dar la mitad de este abono antes de sembrar y mitad en forma de nitrato, cuando las plantas hayan alcanzado la tercera parte de su desarrollo.

Observaciones.—El estiércol es muy conveniente para este cultivo. En tierras compactas, dicho abono disminuye la excesiva tenacidad de las mismas.

A. DE I.

Automóviles Berliet

Coches abiertos y cerrados en 7 H. P. » » » en 12 H. P. » » » en 18 H. P. » » » en 2 y 1/2 litros » » » en 4 litros.

TODOS CON FRENO A LAS CUATRO RUEDAS Camionetas desde MIL A SIETE MIL KILOGRAMOS

Ventas a plazos

J. REVUELTA

Mayor Pral., 14 al 20.—Palencia

CASAS EN:

Zamora, Salamanca, León, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

De Agricultura

Sobre los nuevos métodos de cultivo.—La siembra temprana de Grandeau

Complemento necesario de la siembra clara es la siembra temprana.

Grandeau recomendaba para Francia la sementera más temprana posible, del 10 al 20 de septiembre; justificando esta prescripción con muchas razones, que expone y aumenta el autor Rebello, de quien transcribimos las anteriores afirmaciones.

Dejando para otro día la época de esta siembra y las razones en que se fundamenta, porque dada su enorme importancia y trascendencia bien merecen un artículo aparte, veamos hoy que no necesita España aprender ni copiar la siembra temprana de ningún autor extranjero, porque tan antigua es que su implantación se pierde en la noche de los tiempos.

El padre de la agricultura Española, Columela, decía ya hace diez y nueve siglos: «Hay un proverbio antiguo entre los labradores, que dice: que la sementera temprana suele muchas veces engañar; pero la tardía nunca». (1)

Proverbio que otro clásico de nuestra agricultura, Alonso de Herrera (1513), explica haciendo observar que la sementera tardía «de sí misma es mala y por tal tenida, y no engaña a persona alguna, porque más por necesidad que de voluntad siembran tarde; al contrario de lo que sucede con la temprana que, saliendo casi todos los años buena, el año que sale algo aviesa, y mala engaña». (2)

Por eso, siguiendo al agrónomo gaditano y aceptando la tradición, recomiendo calurosamente el sembrar pronto: «Debe procurar el labrador—dice—la siembra temprana, porque es sin duda mejor sementera y más segura».

Afirmación ésta que concreta más aun el popular y antiquísimo refrán: «poda tardío y siembra temprano: si errares un año, acertarás cuatro». (3)

Todos los agrónomos posteriores, incluso los contemporáneos, sin excepción alguna la defienden llegando a decir uno de ellos: «Tan importante es el asunto de la siembra temprana, y tan conveniente resulta sembrar a tiempo, que conceptuamos preferible quitar una labor a la tierra, el darle una reja menos, o el tapar con rastro, a sembrar tardío». (4)

Por lo tanto, si no podemos decir, para no incurrir en error, que la siembra temprana es exclusiva de España, podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que es nuestra siembra clásica, tradicional, consuetudinaria; en una palabra, la única siembra verdaderamente española.

Fernando CARRO

- (1) Agric. lib. XI. (2) Agric. lib. 1.º cap. VII. (3) Sbarbi. Refranes castellanos. (4) Herrera y Doblas, Cereales, etc. capítulo XII.

MOSAICO

Manera fácil y barata de conservar las frutas

Refiere un labrador cubano:

Habiéndonos ocurrido que maduraban a la vez varios racimos de plátanos y siendo relativamente poco el consumo de la casa, con desagrado veíamos que la cosecha se pasaría si no regalábamos algunos de los racimos.

Ver podrirse los sabrosos plátanos o tener que regalarlos, no era por cierto el mejor de los rendimientos, ya que no podíamos venderlos, por que en Cuba llaman cicatero al acomodado que vende lo que parece sobrarle.

Nos molestaba la idea de no saber qué hacer de tanto plátano, y dimos en pensar en la manera de conservarlos pasando revista a los procedimientos conocidos, habiéndolos desechado por costosos.

Por último, se nos ocurrió recurrir al empleo de la parafina, para lo cual, separados los plátanos de los racimos, bien limpios, los metimos uno a uno en la parafina a punto de fusión. Al sacarlos los dejábamos escurrir; una vez endurecida la capa protectora, los colocábamos en la despensa, lugar seco y ventilado.

Los plátanos completamente sanos se conservaron más de un mes, y no tardaban en madurar cuando se les quitaba la parafina.

Aquel que había sufrido golpe, o cuya cáscara había sido desprendida, no tardaba en pudrirse.

Sin que esto se tenga por invento, es indudable que lo permite la conservación de toda fruta cogida en sazón.

Tratamiento líquido contra la sarna sarcóptica

El azufre es el medicamento específico contra la sarna sarcóptica, y se ha venido usando en forma de pomadas.

Es indudable que la grasa que le sirve de vehículo embarra el cuerpo, la ropa y las de la cama.

Para evitar estas inconveniencias puede recurrirse al siguiente procedimiento:

Ha de friccionarse el cuerpo del sarnoso, incluyendo a los irracionales, con una solución de hiposulfito de sosa, 200 gramos en un litro de agua hervida.

Se deja secar sobre el cuerpo la solución.

Cuando está seco se da una loción, compuesta de 50 gramos de aceite de ricino y 100 de alcohol.

Al día siguiente se pasa por el cuerpo una esponja en la solución de hiposulfito.

Los peligros de la HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS SIN MOLESTIA, AUN HACIENDO LOS MAS PESADOS TRABAJOS

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Vergara, marzo 10 de 1926. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: Gustoso le participo que estoy completamente curado de mis hernias, con los aparatos C. A. BOER que me fueron aplicados, los cuales no me han hecho perder ni un solo día de trabajo ni me han causado molestia alguna. Muy agradecido le autoriza para que publique la presente s. s., Pablo Fernández, Vidacueta, 37, Vergara (Guipúzcoa).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y fustas consecuencias de las HERNIAS, visitad al Sr. C. A. BOER en:

Cervera de Pisuerga, viernes 19 de marzo, Fonda Comercio.

Barquero Santullán, el 20, Fonda Arenas.

Burgos, lunes 22, Hotel Norte-Londres.

Castrogeriz, martes 23, Fonda Minguéz.

Frómista, miércoles 24, Fonda Vega.

Carrion de los Condes, jueves 29, Fonda Pilarina.

Saldaña, viernes 26, Fonda La Peña.

Sahagún, sábado 27, Hotel Herrero.

Medina Rioseco, 2 Abril, Hotel Castilla.

Peñafiel, sábado 3, Fonda Cachorro.

Valladolid, lunes 5, Hotel Inglaterra.

PALENCIA, martes 6 de Abril, Central Hotel Continental.

Aparatos del arte Médico perfeccionados: piernas artificiales; Corsets correctores y reformadores de la Escoliosis, cifosis, Mal de Pott; Obesidad; Eventraciones; Desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, riñón libre, etc. Hidróceles, varicóceles. C. A. BOER, ortopédico, Pelayo, 60, 1.º—Barcelona.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

Capital: 6 000 000 de pesetas Fondo de reserva: 3.000.000 ptas. completamente desembolsado en 31 de Diciembre de 1924

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES - PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS DE CARTAS Y CREDITOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Consejo de Gobierno

Presidente: Excmo. Sr. D. Santos Vallejo Garza. Vicepresidente 1.º: Excmo. Sr. D. José María Zorita Díez. Vicepresidente 2.º: D. Baldomero Alonso López. Vocales: D. Senén Pérez Pastor; Excmo. Sr. D. Federico Tejedor Melero; D. Miguel de Uña y Anta; D. Justo Garrán Moso; D. Vicente Moliner Vaquero; Exc. el n.º 15 Sr. D. Julio Guillén Sáenz; D. José García Lomas del Castillo y D. Calixto Fandos Loras. Director-Gerente: D. Arturo López Argüello.

SUCURSAL DE PALENCIA Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo. Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Ángel Merino Ortiz. Vocales: D. Luis Calderón y Martínez de Azcoitia; D. Zollo Zuazagóitia Arana; D. Manuel Polo Sánchez. Director: D. Valentín García Martínez de Velasco.

SUCURSAL DE ZAMORA Consejo de Administración

Presidente: D. Miguel Núñez Bragado. Vicepresidente: D. Ricardo Sacristán García. Vocales: D. Gabino Bobo y Fernández; D. Tomás Salvador Lorenzo; D. Ángel Martínez Rueda. Director: D. José Orejón Rodríguez.

SUCURSAL DE SEGOVIA Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. D. Mariano González Bartolomé. Vicepresidente: D. Emiliano Bravo Lobato. Vocales: D. Felipe de la Torre Arocena; D. Leopoldo Moreno Rodríguez; D. Mariano Larios Cibot. Director: D. Ángel Bagués Moreno.

HERNIADOS (quebrados)

Interesante para vuestra salud

¿Aun estáis a tiempo para combatir vuestros dolencias, acudiendo al especialista Jesús de Grado Exinterno del «Ortophedic American Instituto» (Ortopedia Moderna Norteamericana).

Dicho especialista, además del BRAGUERO ARTICULADO REGULADOR, sistema GRADO, por medio del cual garantiza la curación de la hernia (quebradura) por voluminosa que sea, permitiendo desde su colocación toda clase de trabajos sin molestia alguna, perfecta adaptación e invisible una vez colocado, ejecuta toda clase de trabajos de la especialidad, como son: CORSETS ORTOPÉDICOS PARA MAL DE POT (tuberculosis vertebral), APARATOS DE FIJACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA COXALGIA (tumor blanco), ESCOLIOSIS, CORDOSIS Y CIFOESCOLIOSIS (desviaciones raquílicas de la columna vertebral y jibosidades). DESVIACIONES RAQUÍMICAS DE LOS MIEMBROS, DIES, EQUINUS, TALUS Y VALGUS. ÚLTIMOS MODELOS EN ORTOPEDIA ABDOMINAL (fajas de reducción y moldeamiento de vientre). CAÍDA DE ESTÓMAGO (gastroptosis). RIÑÓN CAÍDO (nephroptosis, enteroptosis, anteversion uterina, etc.)

Es indispensable que todo paciente acuda personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso y para que den los resultados apetecidos, es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos.

EL ORTOPEDISTA JESÚS DE GRADO, ajeno a todo mercantilismo, se presenta a sus pacientes con una orientación exclusivamente científica. Los pacientes pueden visitar a dicho especialista en cualquier plaza y fecha de los que se indican a continuación:

Horas: de diez de la mañana a dos de la tarde

EN PALENCIA el día 17 y 18 de Marzo en el CENTRAL HOTEL; 19 y VILLARRAMIÉL, FONDA CA «GIGANTILLAS»; 20 en SALDAÑA, FONDA DEL COMERCIO, DE EMILIO CARDAÑO; 25 en CARRIÓN DE LOS CONDES, FONDA LA PILARINA, DE DOMICIANO MERINO.

PARA CORRESPONDENCIA, TALLERES Y DESPACHO: GENERAL SANTOCILDES, 10, Pral.—TELÉFONO 257, BURGOS.

ACADEMIA GENERAL

CARRERAS ESPECIALES.—Bachillerato, Correos, Hacienda, Telégrafos, Aduanas, Estadística, Policía, Prisiones, Catastro, Armada, Administrativos, Gobernación.

Reposo de asignaturas de Derecho. Preparación oposiciones convocadas, «auxiliares femeninos de Correos» 2.500 pesetas de entrada.

PROFESORADO

D. Daniel Zuloaga Rodríguez de Cela (Abogado del Estado). D. José Vales Fralde (Ingeniero agrónomo). D. Alejandro Descalzo Descalzo. (Licenciado en Derecho y oficial de Hacienda). D. Pedro Ojeda (Oficial del Ejército). D. Constantino Las Santas (Oficial 1.º de Correos).

NOTA.—La Academia admite otras preparaciones y reposo de asignaturas que guarden relación con el profesorado con que cuenta. Detalles y matrícula: Virreina, 10, entresuelo. De 4 a 6 tarde. Sr. Ojeda.

Temporada de Primavera y Verano

Habiendo regresado de Cataluña, en cuyas fábricas hice compras en condiciones ventajosísimas, me complace en anunciar que se han recibido ya los artículos de más alta novedad, con precios más económicos que los vendidos durante la temporada anterior.

SECCIÓN DE SASTRERÍA

Los trajes encargados a esta casa se distinguen por su esmerada confección, sin que por ello tenga que pagar aumento alguno de precio.

CONFECCIONES

Pantalón Ténis. Americanas gran fantasía. Guardapolvos para Sacerdotes y Seminaristas. Americanas uniforme para ferroviarios. Trajes para la primera Comunión.

OCULISTA

G. González Alvarez

MAYOR PRAL., 130

Consulta diaria de once a dos

NORIAS de gran rendimiento

las más fuertes y baratas; pedid precios a

Norberto Marcos

Casado del Alisal «LA CUBANA»



**JABÓN CHIMBO**

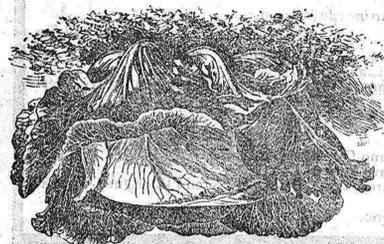


El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.  
 Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.  
 Exigir siempre la marca estampada en el trozo.  
 Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

**DENTISTA**

**E. GONZALEZ RUBIO**

Don Sancho, 11. PALENCIA.—Teléfono 37



**SEMILAS DE HORTALIZAS Y SEMILAS FORRAJERAS**

Completo surtido de las mejores variedades conocidas hasta hoy, importadas directamente de los centros de producción más afamados del extranjero.

**BERNARDO ALONSO**  
 Calle de Don Sancho, núm. 9.—PALENCIA

**La Unión y el Fénix Español**

**Compañía de Seguros reunidos**

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**58 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia

Higinio M. de Azcoitia

**ALAEJOS**  
 Calzos y bujes de ALAEJOS  
 Norias de ALAEJOS  
 Arados de ALAEJOS  
 Prensas de ALAEJOS  
 Trilladoras de ALAEJOS  
 Aventadoras de ALAEJOS  
**EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS**  
 CATÁLOGOS GRATIS  
 Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid), ALAEJOS

**“AURORA”**

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:  
 BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. } En edificios  
 MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. } de su propiedad  
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1926).  
 Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º  
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA:  
 Casa Social, Mayor 15.  
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**“EL VIZCAINO”**

Almacén de vinos por mayor y menor

Antigua Florida, 2 y 4 (frente a la Estación del Norte)

TELÉFONO 248

Vinos tintos y blancos de las mejores procedencias.  
 Embotellados, finos y corrientes.  
 Rioja superior, manchego, tinto Madrid, Navas.  
 Clerele especial desde 5 pesetas cántaro.

Servicio a domicilio

AL HACER EL PEDIDO SÍRVANSE INDICAR CLASE

**Expropiación forzosa**

La propiedad privada ha sido siempre en toda nación bien constituida, columna fundamental del orden social; he ahí la razón por qué es menester que todos, gobernantes y súbditos, nunca ni por sus propios intereses ni por violencia de pasiones ni por falta de reflexión, atenten con injusticia contra el derecho de la propiedad privada, que socavado en su base moral, traería consigo la ruina del mismo bienestar público e individual.

La expropiación forzosa la consideran unos como un medio de lucha, otros como un desafío, otros como un procedimiento único para la reforma social necesaria y como freno eficaz para castigar y contener todo abuso. Desde hace algunos años se habla en España a todas horas y en tonos muy diversos de la expropiación, siendo para algunos la medicina que ha de curar las más agudas enfermedades sociales; los mismos gobiernos repiten con demasía sin duda, esa palabra en las leyes. Por eso, hemos creído conveniente explicar esa institución jurídica con cierta detención y amplitud, y en un estilo razonado.

No es nuestro ánimo entrar en discusiones con nadie, sino dar a conocer en artículos de divulgación lo que es la expropiación forzosa, y cuándo y con qué condiciones el Poder público puede en justicia valerse de ese derecho. La verdadera doctrina, que es lo que buscamos los hombres de buena voluntad, nos orientará y servirá de guía seguro en nuestras ideas, para formar el criterio moral en cuestión tan importante.

A los siguientes puntos reduciremos la materia:

- 1.º Qué es la expropiación forzosa.
- 2.º Condiciones necesarias.
- 3.º Fundamento en que se apoya.
- 4.º ¿Puede la expropiación forzosa ser objeto de una sanción penal?
- 5.º Hablando ya en concreto con relación al Decreto de 3 de enero del ministerio de Hacienda: 1.º ¿Es justo y oportuno el derecho de expropiación de fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública o de reforma social con la extensión y modo que en el Decreto se señalan? 2.º ¿Es justa y oportuna la expropiación como castigo por la ocultación de la riqueza rústica y urbana?
- 6.º La expropiación como reforma social ¿ejercerá un influjo grande y sistema económico nacional de España?

1.º ¿Qué es la expropiación forzosa?

El dominio o el derecho de propiedad establece se define; el derecho de disponer perfectamente de una cosa corporal, si no está prohibido por alguna ley; que en otros términos lo expresó el código alfonso: «la propiedad es poder que home ha en una cosa de faecer de ella y en ella lo que quiere según Dios e según fuero.

La propiedad es: 1.º Un derecho y por tanto un poder moral e inviolable. 2.º Un derecho «real» que consiste en el dominio de un objeto material, para disponer de él, no en esperanza, sino en realidad. 3.º Derecho «pleno» y «perfecto», que une a nuestra personalidad humana las cosas exteriores, como propias, no por un vínculo físico; sino por una relación moral, de suerte que podamos considerar el objeto como nuestro, para disponer libremente de él con exclusión de los demás. 4.º Es una facultad jurídica subordinada, por estar sujeta al poder divino, y limitada en el uso, cuando lo exijan, o la sociedad para conseguir su fin, o un derecho natural superior, como es el derecho a la vida en caso de extrema necesidad.

Suponemos reconocido el derecho material de la propiedad privada, como una verdad inconcusa que se asienta en solidísimas razones y en el testimonio de todos los pueblos salidos de la barbarie, y en la práctica del género humano.

Pero este derecho de dominio de las cosas materiales puede ser limitado y aún perdido en algunos casos, como sucede por la intervención del derecho positivo; v. gr.: en la prescripción, en una sentencia penal del juez, en la expropiación legítima que en un hecho particular se impone por necesidad del bien común, con la debida compensación.

Por tanto, la expropiación forzosa es una pérdida o enajenación de dominio obligatoria, impuesta por el Poder público, mediante justa indemnización, al dueño de una propiedad, a título de necesidad, o de gran conveniencia para el bien común.

El Poder público, atento a su fin de conseguir y fomentar el bienestar común de la sociedad civil, puede encontrarse en ocasiones impedido por el dominio privado de los particulares; y en esta colisión de derechos la Ley natural, que es siempre la recta razón y la voluntad divina, que dirige al ser

humano al orden, ha dispuesto que prevalezca el bien común al bien privado; lo más necesario a lo menos necesario; y por eso el Poder público, ante la necesidad del bien común, se constituye en superior del dueño de un dominio privado, y obliga a éste a ceder su derecho, expresamente reconocido, en provecho de la comunidad, y a cambiarlo en un precio equivalente.

Existe siempre el peligro en las naciones modernas, donde el Estado, influido por teorías absolutistas, se cree fuerte y centro de todos los derechos, que arbitrariamente extienda la necesidad de la expropiación, para el bien común, hasta límites lesivos del derecho individual; y mucho más cuando se admite la expropiación por razón de utilidad pública, saliendo ya fuera del círculo de lo estrictamente necesario contra la opinión de gravísimos autores; porque la utilidad pública, si no se interpreta en el único sentido de una gran conveniencia pública, que puede compararse hasta cierto punto con la necesidad, puede dar lugar, según los criterios de los gobernantes, a grandes abusos hasta expropiar la tierra por el simple motivo de que el Estado por sí mismo lo puede hacer más productivo, o de llegar a otros excesos.

La licitud de la expropiación forzosa, en las debidas condiciones, fué admitida por los teólogos y moralistas españoles y extranjeros, y fué reconocida en nuestro Derecho patrio, en las leyes de Partidas que niegan al Rey o al Emperador autoridad bastante para desposeer a un propietario, salvo el caso de que la expropiación «se tornare a procomunal de la tierra o del reino», y en las Constituciones de 1869 y 1876, artículo 10: «No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes, y nadie podrá ser privado de su propiedad, sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización. Si no procediese este requisito, los jueces ampararán y en su caso reintegrarán en la posesión al expropiado. Por último, se completó la legalidad vigente con la Ley de 10 de enero y reglamento de 13 de junio de 1879.

2.º Condiciones necesarias para la expropiación.

Grandes deben ser los fundamentos de la expropiación forzosa, ya que el derecho de propiedad privada es inviolable de suyo, anterior a la sociedad civil y al Estado, y columna sobre la que se asienta el mismo Estado organizado para conservar el orden social. Por otra parte, la autoridad, la provincia, el Municipio y otros organismos no pueden ni deben, sino quieren poner en peligro su misma existencia, tocar siquiera al dominio privado sin poderosísimas razones; porque los enemigos en estos tiempos son ejércitos numerosos y audaces que han puesto sitio en todas las naciones a la fortaleza de la propiedad privada; y abierto un portillo por la violencia, la injusticia o el capricho en el derecho de propiedad, aunque sea en formas aparentemente legales, se dejaría el castillo sin defensas, y preparado para el asalto de los muchos ladrones que atisban el momento de combatirlo, minarlo y destruirlo en sus cimientos, agudizados con la esperanza ilusoria de acabar con los males sociales y de conquistar la felicidad del género humano. El derecho de dominio privado es ciertamente un poder fuerte, inviolable e indestructible en el orden moral; pero es débil, muy débil en nuestros días en el orden de la fuerza física, si los Gobiernos no son firmes con la protección de los derechos jurídicos naturales, para el sostenimiento de la sociedad humana. El Poder público debe estar siempre, sin titubear, del lado de la justicia, sosteniéndola aún con los mayores sacrificios, sin condescendencias ni halagos de los que forcejean para destruir lo que es moralmente indestructible, para abrir paso a la revolución social.

Ahora bien; la expropiación forzosa es sin duda una enérgica limitación del derecho de propiedad; por eso debe estar garantizada con superiores derechos y con condiciones que excluyan todo capricho y arbitrariedad. Así es en la realidad; la expropiación forzosa está rodeada en todos los pueblos de requisitos, trámites y dificultades que solo en casos extraordinarios y por altos motivos del bien público puede efectuarse. Sirvan de muestra los requisitos indispensables para la expropiación de nuestra ley de 10 de enero de 1879.

Cuatro condiciones absolutamente necesarias declara la ley para la expropiación de un inmueble, finca urbana o rústica, etc.

1.º Declaración de la utilidad pública de la obra. Considera la ley como obras de utilidad pública las que ten-

gan por objeto directo proporcionar al Estado, a una o más provincias o a uno o más pueblos cualesquiera usos o mejoras que cedan en bien general; ya sean ejecutadas por cuenta del Estado, de las provincias o de los pueblos, ya por compañías o empresas particulares debidamente autorizadas. Prescindimos por ahora de la nueva legislación que concede a otras organizaciones el derecho de expropiación. La declaración de que una obra es de utilidad pública la deben hacer según los casos el Poder legislativo, el Gobierno o el gobernador de la provincia, oyendo a la Diputación y además al Ayuntamiento, cuando se trate de obras municipales, previos los necesarios expedientes y la rectificación en boletines, periódicos, etc., para que las autoridades, los interesados y el público presenten las reclamaciones oportunas.

2.ª condición. Declaración de que la ejecución de la obra exige indispensablemente el todo o parte del inmueble que se pretende expropiar. La persona o corporación que haya sido autorizada para construir una obra, presentará en el Gobierno de la provincia relación nominal de los interesados en la expropiación. Esta relación nominal se remite a los alcaldes de los respectivos términos municipales, para que la comprueben y en su caso rectifiquen, y se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dando plazo para reclamaciones contra la necesidad de la ocupación que se intenta, etc.

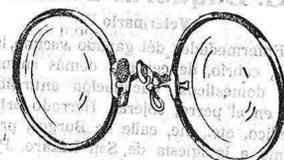
3.ª condición. Justo precio. Para eso procede la tasación exacta aproximada del valor del inmueble. Cuando el propietario no está conforme con la tasación, se somete ésta al examen de peritos; y aún dada la resolución del importe por el gobernador, todavía puede el dueño recurrir en alzada por vía gubernativa y por vía contenciosa.

4.ª condición. Pago del precio que representa la indemnización de lo que formalmente se enajena o cede. Cuando el expropiado no se resigne a percibir el importe, todavía puede seguir otros trámites legales. En toda expropiación se pagará al dueño además del valor tasado, un premio de afección.

De estos requisitos, de los trámites legales y de los derechos que se conceden a los propietarios, se deduce cómo legislador ha querido afianzar en todo lo posible el derecho de propiedad; garantías que en una forma o en otra han juzgado precisas las naciones modernas, en caso de expropiación, como puede verse en sus respectivas legislaciones.

**Serafín López Gómez**

Practicante en MEDICINA Y CIRUGÍA  
 Fernández de Madrid, n.º 2.  
 Junto a Correos. Teléfono 187.



**Para lentes, gafas, impertinentes**

recomendamos la casa del acreditado **ÓPTICO A. EIROA**  
 Mayor Pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

**LA MADRILEÑA ZAPATERÍA**

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.  
 Calzado todo fantasía.  
 Mayor Pral., 159, frente a la Farmacia de Rivas.  
 Especialidad en la medida.

**Piensos baratos**

MAIZ PLATA NUEVO y caídas de lentejas se venden en las mejores condiciones de precio y calidad.  
 José María Zuazagolita, Avenida de Rivera.—Palencia.

**Ciclistas**

Cambio y vendo bicicletas «Payan» (Plus Ultra), «Peugeot», «Automoto» y otras marcas, desde 180 a 350 pesetas.  
 Albino Rodríguez, Alar del Rey.

VENDENSE dos vacas suizas, pura raza, recién paridas, de segundo y tercer parto, dando 44 y 40 cuartillos de leche, respectivamente; se dan facilidades de pago; también se cambian por terneras. Para verlas y tratar, en Bóada de Campos, con don Nicesio Ruiz.

**Para 1.ª Comunión**

RECORDATORIOS y ESTAMPAS  
 Imprenta de la Federación  
 Mayor Pral., 15 Edificio Social

**Anuncios por palabras**

OFICIALES CARRETEROS, se necesitan en el taller de Aguilar Casero, carretera de Astudillo, Palencia. En el mismo taller se vende una camioneta FORD, un cepillo mecánico de 1,50x30; un electromotor de 112 HP; 3 bigornias y varios utensilios referentes al oficio. Todo seminuevo.  
 MOLINO HARINERO, véndese muy bien instalado en sitio de mucha maquila de todo grano; lo vendo por no poderlo atender, pagado al contado a plazos. Sitio de primer orden. Tratar con Manuel Iglesias en Cisneros, (Palencia).

TRASPASO se hace del almacén de vinos y otros géneros, de don Miguel Hernández, Casado del Alisal, número 23.

AUTOMOVIL FORD Sedan, véndese; calle Mayor, número 8, 2.º

NECESITASE oficial de herrería; para tratar Maximino Alonso, Fr. Concha.

HUEVOS para incubar, de gallina Roden Islan seleccionada. Avenida de la República Argentina, número 6.

MULAS: ha llegado una gran partida francesa, a las acreditadas cuadras de la viuda de Antonio Riquero. Avenida de la República Argentina, Palencia.

ACABA de llegar un vagón de mulas. Para verlas y tratar, con Mariano Cano. Avenida Casado del Alisal, 24.

VACA, se vende de raza suiza, segundo parto, cubierta de cuatro meses y dando abundante leche; en Población de Campos, Nicanor Juárez.

VENDENSE 80 ovejas de leche. Segundo Peinador. Ampudia.

SE VENDE una sillería compuesta de ocho sillones, dos sillones y un armario estilo Luis XV; dos coches: landó y jardinera, seminuevos, con sus arreos, y una balanza en buen uso. Para tratar con Pedro Arconada Revilla, en Carrion de los Condes.

VENDESE, por dejar la ambulancia, un carro seminuevo, montado en muelles, y una aparejada nueva, para una caballería. Hijos de Santiago Ortiz. Alar del Rey.

VENDO 30 ovejas emparejadas, 70 con leche; 5 carneros y 30 corderos. Hermógenes García, en Torremorjón.

SE VENDE una empacadora nueva, muy barata. Informes, Herminia Melero. Torremorjón.

SE COMPRA un carro para un burro. Avenida de Casado del Alisal, número 6. Palencia.

TIENDA de comestibles y vinos, se traspasa en muy buenas condiciones, por no poderlo atender su dueño; calle céntrica, pocos gastos, y facilidades de pago. Para informes, en esta administración.

VENDENSE 600 plantones de chopo lombardo de 4 años. Seminiño Herrero. Villaprovedo.

VENDENSE dos vacas de leche y una novilla. Felipe Gil. Fuentes de Nava.

VENDENSE mesas de mármol, veladores, divanes, estantería y velador, más un piano nuevo; calle Mayor, número 102, izquierda.

SE NECESITA un guarda auxiliar para la Sociedad de Labradores de Frómista. Los solicitantes dirigirán una instancia al señor presidente de la misma. El sueldo es de 3 pesetas 50 céntimos diarias, pagadas por meses vencidos, y además recibirá 60 céntimos de peseta por cada denuncia que presente por infracción al Reglamento y se hagan efectivas.

VINO de cosechero, a 0,40 céntimos el litro. (Zurradores), hoy Paz Universal, número 24.

BUSCANSE para venta de juego de trilla individual: «Hofherr-Schranz-Clayton-Shuttleworth», (trilladora con rendimiento 60/85 fanegas trigo y locomóvil-motor), sólidamente garantizado, al precio de 10.000 pesetas, aproximadamente, para labradores, representantes serios y activos. Diríjanse a Pablo Heinzmann, Apartado 12.255, Madrid.

VENDESE carro medio uso, de parto, para ganado de 6 cuartas. Cesáreo Macho. Villorquite de Herrera.

VICTORIA Cardo de Fuentes, profesora en partos. Barruelo de Santullán. VENDO un potrero de 3 años, domado a la montura, de 5 dedos sobre la marca y buenas formas. Informar: Ceferino de Cea, en Revilla de Campos.

SE VENDE terreno para edificar en el término de Villamuriel, próximo a la carretera de Valladolid a Burgos, enfrente de la estación de Venta de Baños. También se arriendan 5 cuadras con cobertizo, y además una cantina al lado de la salida del muelle de P. Velocidad. Para tratar, con Gregorio de los Ríos, en Venta de Baños.

# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

## INFORMACIÓN POLÍTICA

### NUEVA EDICIÓN DEL CODIGO PENAL

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden dirigida al presidente de la Comisión general de Codificación y que mañana publicará la «Gaceta», disponiendo que por la sección tercera de la mencionada Comisión se forme y redacte el proyecto de una nueva edición del Código penal vigente, en la que conservando en lo posible la estructura del mismo, se refundan las disposiciones legales que hasta ahora han modificado, adicionado o sustituido sus preceptos, y se introduzcan las reformas convenientes ajustándose a las condiciones que en el Cuerpo de dicha Real orden se formulan.

Asimismo se dispone que el proyecto que se encarga quede redactado por la sección tercera en un término que no exceda de seis meses desde la publicación en la «Gaceta» de esta Real orden, remitiéndolo luego a ese ministerio dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes con informe de la Comisión Permanente de Codificación.

### LOS FERROCARRILES

En la Presidencia se facilitó una nota oficiosa exhortando a que se acate el plan de ferrocarriles y carreteras, desistiendo de las modificaciones que se solicitan, acallándose los deseos de intereses locales, legítimos, pero que retrasarían indefinidamente las obras con perjuicio para todos.

### LOS MUNICIPIOS

El Comité ejecutivo de la Unión de Municipios españoles ha decidido aplazar el Congreso extraordinario hasta el próximo abril.

## Noticias varias

### EX JUEZ MUNICIPAL EN EL BANQUILLO

En la sección cuarta de la Audiencia se ha visto la causa seguida contra don Valentín de Castro Aguado, a quien se acusa de no haber tramitado más de doscientas denuncias que se formularon cuando ejercía el cargo de juez municipal de Hortaleza.

El fiscal y el acusador privado inculpan al procesado de la comisión de varios delitos de prevaricación, y solicitan para él la pena de once años y un día de inhabilitación y pago de las costas. El defensor aboga por la absolución, fundándose para ello en que su patrocinado no ha cometido ningún delito. La causa ha quedado pendiente para sentencia.

### LA SUEGRA DEL ACTOR TUDELA HA FALLECIDO

En la madrugada última ha fallecido en la cárcel de mujeres la señora doña Blasa Aranguren, madre política del actor señor Tudela, a quien hace días intentó degollar.

Ha muerto a consecuencia de un ataque de bronquitis.

Esta tarde se verificó el entierro, que ha sido muy modesto.

### VISTA DE UN RECURSO

En la Sala segunda del Supremo se ha visto el recurso interpuesto por don José Núñez Alegria, contra sentencia de la Audiencia de Salamanca, que le condenó como autor del delito de asesinato frustrado en la persona del diputado a Cortes don Diego Martín Veloz, a 12 años y un día de cadena temporal y 20.000 pesetas de indemnización.

Ha sostenido el recurso el letrado señor Barrera, fundándose en que la Audiencia se negó a suspender el juicio ante la incomparecencia de varios peritos y haberse rechazado por el Tribunal el reconocimiento médico que propuso la defensa; y el fiscal y el representante de Martín Veloz se opusieron al recurso.

## España y la Sociedad de las Naciones

### LA SITUACION DE LA ASPIRACION ESPAÑOLA

La situación de España es la misma; es decir, nada ha variado en cuanto afecta a sus aspiraciones en lo que va de ayer a hoy.

### DICE BRIAND

Briand ha manifestado que no hay solución a la irreductibilidad del actual Consejo respecto a la ampliación de puestos permanentes.

Opina que se podrán conseguir las peticiones de los solicitantes de puestos permanentes en la Asamblea próxima de septiembre, pero no en la actual reunión.

Sigue, pues, sin solucionarse el pleito, porque las naciones que tienen aspiración a conseguir puestos en el Consejo, mantienen su criterio y estiman que el pleito debe resolverse en la actual reunión de la Asamblea.

### INFORMES FRANCESES

París.—El enviado especial del «Petit Parisien» en Ginebra dice que Vandervelde ha declinado ayer que aun cuando halla personalmente determinadas objeciones a la ampliación del número de puestos en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, por su parte no vacilaría en dejar de lado sus preferencias, siempre que con ello se lograra concertar un compromiso satisfactorio.

El mismo enviado especial dice que el delegado del Brasil ha pedido a su Gobierno que le permita actuar con una mayor libertad de acción, para facilitar de este modo una inteligencia dentro del Consejo.

Por otra parte el enviado especial del «Matin» señala que los señores Vandervelde y Albert Jhomas, después de celebrar una entrevista con el delegado sueco, señor Udem, han acordado dirigirse telegráficamente al presidente del Consejo de ministros de Suecia, pidiendo con gran interés que modifique las instrucciones dadas a la Delegación de su país en Ginebra, de modo que sea posible a ésta dar su voto a la moción que redacte el Consejo con relación al aumento del número de puestos permanentes en el seno del mismo.

### ALEMANIA NO CEDE

Durante la tarde, los delegados alemanes han anunciado que Alemania sostiene su punto de vista inicial, y que pretende ser la única admitida en el Consejo.

El pesimismo vuelve a reinar. M. Briand ha dicho:

«Hemos encontrado una fórmula que creemos podría satisfacer a todos; Alemania la ha rechazado. Yo entiendo que si han de hacerse nuevas proposiciones deberán partir de Alemania, porque nosotros hemos ido en el camino de las concesiones todo lo más lejos posible.»

## El regreso de los aviadores

### ENTREGA DEL «PLUS ULTRA»

Inmediatamente se trasladaron a la dársena del Norte, donde se halla fundado el «Plus Ultra», y se procedió a la entrega oficial del hidro al ministro de Marina y demás miembros del Gobierno argentino.

Hicieron la entrega el encargado de Negocios de España, señor Danvila, y el comandante Franco, en nombre del Gobierno español.

Se pronunciaron discursos alusivos, y se dieron vivas a España, a la Argentina, al rey, al presidente Alvear y a los aviadores.

La ceremonia terminó a las cinco de la tarde.

### ZARPA EL «BUENOS AIRES»

Los aviadores se trasladaron al crucero argentino «Buenos Aires», que zarpa a las cinco y media de la tarde, con rumbo a España.

Fue un momento de enorme emoción.

Las sirenas de más de 300 buques anclados en el puerto saludaban al crucero, mientras las baterías de tierra y mar hacían salvos.

Desde los muelles la multitud aclamaba frenéticamente a los aviadores. Estos, desde cubierta, saludaban agitando las gorras.

Centenares de embarcaciones, que se pagaron a buen precio, rodeaban al crucero, y muchas de ellas salieron escoltando al buque.

Una escuadrilla de aviación soló sobre la bahía, y un aparato llegó hasta Montevideo.

La gente no dejó de vitorear a los aviadores hasta que el buque se perdió de vista.

## MARRUECOS

### DETALLES DE LA OPERACION DE CASTIGO

Dicen de Larache que el general Riquelme, con su cuartel general, pernoctó en el campamento de Tahatof, en el límite de la cabila Ahal Serif, con objeto de iniciar de madrugada una operación de castigo contra los poblados de Beni-Safar, Sidi-Isef y Benna.

La columna de vanguardia, compuesta por fuerzas de las intervenciones militares, harcas e idalas, mandadas por el teniente coronel Asensio, vivaqueó en un puesto avanzado de la línea de seguridad sobre los aduares Yayuta y Magadí, y la columna del coronel García Boix, compuesta por fuerzas europeas y Regulares indígenas, pernoctó en las alturas de las posiciones de Gorra y Babufoaz.

A las seis de la mañana, las baterías de dichas columnas y de las posiciones de primera línea iniciaron fuego de cañón sobre las crestas que dominan los aduares que iban a ser castigados, y al mismo tiempo salió del sector de Telata una columna, mandada por el coronel Castelló, que inició la operación demostrativa encaminada a distraer las fuerzas enemigas que pudieran engrosar las concentraciones que habían de batir las otras columnas.

El general del sector estableció su puesto de mando, durante la primera fase de las operaciones, en la posición artillera de Borja, en la línea avanzada.

Las fuerzas indígenas mandadas por los comandantes Villaba y Rosales ocuparon nuestra antigua posición Pardo, abandonada con ocasión del repliegue de la línea Mexerah.

La aviación cooperó intensamente al avance de la columna de vanguardia, que llegó hasta los poblados Beni-Safar y Sidi Isef, y los destruyó. El enemigo con las mujeres, ganados y enseres, huyó por la carretera de la desaparecida posición Teffer, y fué perseguido por el bombardeo de la aviación y el fuego de la artillería, que le causó elevado número de bajas. Algunos cadáveres, con armamento, quedaron abandonados en el campo y fueron recogidos por nuestras fuerzas de vanguardia.

El general del sector, una vez destruidos los aduares, ordenó a las fuerzas de vanguardia que se replegasen.

y así lo hicieron, escalonadamente, protegidos por la artillería.

Las fuerzas indígenas, al mando del comandante Rosal, hicieron ocho prisioneros.

La resistencia del enemigo fué tenaz y duró el fuego nutridísimo de fusilería dos horas.

### IMPRESION OPTIMISTA

El general del sector se ha mostrado satisfecho ante los periodistas por la operación realizada, venciendo grandes dificultades, y ha elogiado el comportamiento de las fuerzas indígenas, que llegaron a internarse unos 10 kilómetros, en un frente de ocho, en la zona insumisa, donde se habían formado importantes concentraciones enemigas con el propósito de atraer a su causa a las gentes de los poblados sometidos al Majzén.

Agregó que esta operación causará excelente efecto en la zona sometida que vive al amparo de las líneas avanzadas.

También elogió el comportamiento de la aviación franco-española y la cooperación de la columna francesa que protegió nuestro flanco izquierdo desde el valle de Saf.

### TRES AVIADORES MUERTOS

Para tomar parte en la operación salieron de Tetuán, cuatro aparatos; pero no llegaron más que tres al aeródromo de Larache. Después se supo que el otro había caído en barrera y se había destruido. Resultaron muertos el piloto, García Oñate, y dos mecánicos: Facundo Alvarez y José Quesada.

El accidente ocurrió en las proximidades de Malalien. Cuando acudieron en socorro de los tres aviadores eran cadáveres.

Ayer se verificó en Tetuán el entierro de los tres desgraciados aviadores.

### EN PALACIO

Esta mañana despachó con el monarca el marqués de Estella, y fué cumplimentado por el embajador de Italia y los ministros del Japón y San Salvador.

Este último le entregó la medalla conmemorativa de la fundación de aquella República.

También fué cumplimentado don Alfonso por el Obispo de Coria.

### EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Despacharon con el marqués de Estella, en el ministerio de la Guerra, los ministros de la Guerra y Fomento. Conferenciaron con el presidente el general Jordana, el oficial mayor de la Presidencia, el general Burguete y el ministro de Marina, quien le informó de los festejos que se celebrarán en honor de los aviadores.

### NOTICIAS DE GINEBRA

Comunican de Ginebra que Chamberlain ha manifestado que, en vista de la actitud de Alemania, es necesario someter el asunto al dictamen de una Comisión especial.

También comunican que el señor Aunós cree que el martes estará resuelta la cuestión que afecta a España, regresando los delegados este mismo día, si no se le concede el puesto permanente en el Consejo.

## Obsequio de la sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las ÚNICAS etiquetas válidas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## Orga Privat



### ¡VERDADERAMENTE INCREIBLE!

Una máquina de oficina con tapa y tablero, de 12 kilos de peso, fuerte, ingastable, con garantía ilimitada

### PESETAS 700 al contado

Representante general para España: ROBERTO WIRTH, Lealtad, 8, MADRID.

Representante regional: REGINO SALAMANCA.—Relojería y Bicycletas.—Palencia.

### Se venden

en la próxima feria, en Frómista, los días 15, 16 y 17, puertas traseras, a precios increíbles. Frente a la posada del señor Ramos.

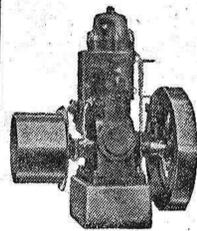
## Vicente Martínez Gallarza

### Cosechero-Exportador de vinos

#### Villarrobledo (Albacete)

NOTA.—Esta antigua casa sirve cuantos pedidos se le confían, siempre que se le remitan envases.

También suministra muestras a quien las solicite.



## Motores Semi-Diesel

(DE PETRÓLEO BRUTO)

Consumo insignificante—Manejo sencillo

### MOTORES DIESEL

sin compresor, en todas las potencias

A de Ortueta — Apartado 214 — BILBAO

## Banco Herrero

### PALENCIA

Capital Quince millones de pesetas

Cuentas corrientes con abono de interés.

Caja de Ahorros: 3 y medio por 100.

Cajas de alquiler Se victo especial muy económico para la conservación de vases documentos, joyas, objetos preciosos, etc. Instalada a efecto en su local con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

## ¡Agricultores!

LA CRISIS AGRÍCOLA SÓLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN

### 125 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

Se vende en todas las casas importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono, dirigirse al

## Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21

MADRID

## Comisión Provincial

Tribunal de oposiciones

Terminados los ejercicios de oposición a la plaza de oficial 2.º tenedor de Libros de la Intervención provincial, en los que actuaron los nueve aspirantes que se expongan al público los ejercicios prácticos verificados por los misiclos a cuyo efecto, y desde esta fecha, quedan fijados en la Intervención de fondos provinciales, durante las horas de oficina, para que puedan ser examinados, por quienes tengan interés en ello.

Palencia 13 de marzo de 1926.—Por el Tribunal: el secretario, Mariano del Mazo.

## El teléfono en Torquemada

Nos consta que la Compañía Nacional de Teléfonos proyecta crear una estación telefónica interurbana en la villa de Torquemada, mejora de gran importancia para la citada población y otras inmediatas.

La inauguración de la Central, tendrá lugar probablemente en el mes próximo, o antes, si se terminan los trabajos.

## NOTICIAS

La Asociación de inquilinos, celebrará Junta general extraordinaria, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, el día 15 del actual, a las ocho de la noche para tratar de la constitución de la Cooperativa de casas baratas.

A esta Asamblea podrán concurrir, además de los señores asociados, todas las personas que simpaticen con la idea de ver resuelto el problema de la vivienda.

Un bastón que ayer quedó olvidado en alguna casa de Comercio de esta capital, se le gratificará al que lo deposite en el H. Iberia de Palencia.

Tubería Uralita para conducciones. bajadas de agua y salida de humos; no se oxida, no se pudre y no se quema.

Uralita, S. A. Mayor Pral., 258.

Alerta diabéticos Desconfiad de los remedios radicales. La diabetes es una enfermedad de nutrición y sólo con régimen a base de alimentos de gluten «Naturab» «Vigor» del doctor Falp, lograréis curaros. Vta. Comest.

Vitamin-Fruit-Puré Buen sabor, alimento de nutrición muy recomendable porque ejerce acción estimulante y antiséptica sobre el sistema digestivo. Vta. Comest. y Farmacias.

Equipos para novios Camisas, ropa interior, guantes, calcetines, medias, sombreros-trincheras, americanas de punto y del género Tankamen; muy nuevo. Casa Martín, Mayor Pral., 78. Teléfono 314.

«VIRUS DE DANYS»—Fórmula del Instituto Pasteur, de París.—Destruye ratas y ratones.—Diríjanse los pedidos a Sociedad Leonesa de Productos Químicos C. A. León; Casa en Madrid, Apartado 124.

EL MEJOR remedio para EL PEOR dolor. Jarabe Orive. Precio 4,25 pesetas.

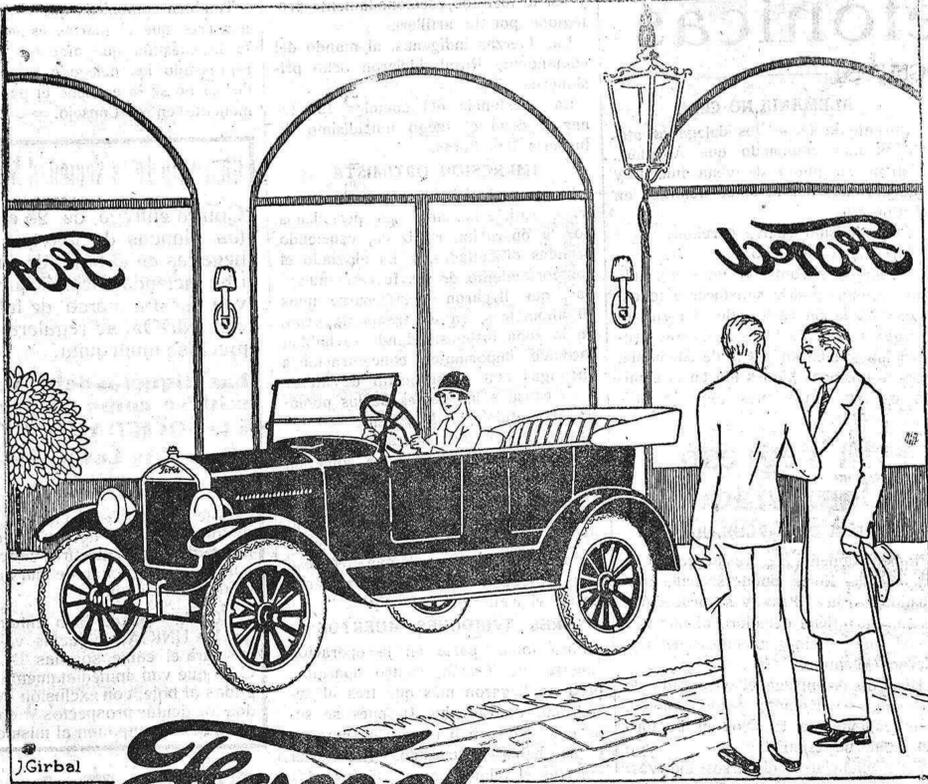


Curación de las HERNIAS

## INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 de marzo, para atender a todos cuantos herniados quieran hallar con sus nobles aparatos un instantáneo alivio y una curación completa. El tiempo que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen sufrir. El tiempo que muchos de los curados agradecidos los precgonan, infinidad de eminencias, etc., etc. HERNIADOS PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los dolores, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, etc., etc. HERNIADOS PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los dolores, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, etc., etc.

NOTA.—Dicho especialista estará también en BURGOS el día 16 en el Hotel Universal; en VALLADOLID el día 18 en el Hotel Imperial; en SALAMANCA el día 19 en el Hotel Comercio, y en ZAMORA el día 20 en el Hotel Antonio. Si se quiere visitarle en todas las ciudades mencionadas, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Dicho especialista estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 del actual. HERNIADOS PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los dolores, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, etc., etc.



**Ford**

Visite la Agencia Ford de su localidad y examine minuciosamente la construcción, materiales y acabado de los coches Ford.

**TURISMO**  
Pts. 4.750  
Fábrica Barcelona

Observe la amplitud de los asientos, el mullido tapizado, el perfecto ajuste de las puertas y demás partes de la carrocería, la excelente pintura y el equipo de cinco neumáticos Ballon 29 x 4,40.

Examinada la parte externa del coche, la parte interna es aún superior en comparación con otros coches que se ofrecen en el mercado a precios más elevados.

*Ford Motor Company*  
S.A.E.  
BARCELONA

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
DOLOR DE ESTÓMAGO  
DISPEPSIA  
ACEDÍAS Y VÓMITOS  
INAPETENCIA  
FLATULENCIAS  
DIARREAS EN NIÑOS  
y Adultos que, a veces, alternan con  
ESTREÑIMIENTO  
DILATACIÓN Y ÚLCERA  
del Estómago  
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Escriba una botella y se notará pronto que el estómago mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días  
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

**Holland-América Line-Rotterdam**

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

**Próximas salidas**

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor "Spuarndam".	Bilbao. . . . .	23 de Marzo
	Santander. . . . .	24 »
	Gijón. . . . .	25 »
	Coruña. . . . .	26 »
	Vigo. . . . .	27 »
Vapor "Maasdam".	Bilbao. . . . .	20 de Abril
	Santander. . . . .	21 »
	Gijón. . . . .	22 »
	Coruña. . . . .	23 »
	Vigo. . . . .	24 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 539'50  
id. » a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:  
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivari e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.  
Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

**Almacén de maderas**

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.  
**Talleres mecánicos de carpintería y herrería**  
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.  
**José Gallego Rulpérez.**—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA  
TELÉFONO NÚMERO 67

**Compañie Generale Transatlantique**

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:  
15 de Marzo «Roussillon»  
5 de Abril «La Bourdonnais»

Precio de Cámara, desde 185 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase a la Habana, 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Para la Habana y Houston saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

11 de Marzo «Niagara»

Precio en 3.ª clase a la Habana, 559'50

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

**ANTONIO CONDE, HIJOS**

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

**COMPANIAS FRANCESAS Cie. Sud Atlantique**

y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

14 de Marzo «Lutelia»  
4 de Abril «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

29 de Marzo «Meduana»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores. 602'95.—En 3.ª corriente. 547'95.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Madeira, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

15 de Marzo «Depari»

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

28 de Marzo «Meduana»

No a.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orensé, 2—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

**Cédulas de Examen y Comunión**

Imprenta de la Federación  
Mayor Pral., 15 Edificio Social



**Amigo DÉBIL**

**Elixir CALLOL**

**Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE**

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.



**EN OSORNO**

tiene establecido su Gran Aserradero en Macén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA

Desde 1.º de Enero vendará sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, almones y varas.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de maderas de pino y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, ampliados, son los mejores de la zona vendiéndose con un 20 por 100 más que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—A quien comprar o vender madera e herrar en casa pedir precio a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

**Para las gallinas**

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es AVIOLINA ROJO (antes AVIOLINA)

Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías, 1'50

**ANÍS CEBRA**

**EL PREFERIDO POR EL PÚBLICO**

EXIGIR ESTA MARCA

**PEREZ Y SOLANA**

**CEBREROS (Avila)**

**COMPANÍA HAMBURGUESA - AMERICANA**

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerio de SANTANDER

El 5 de Abril, vapor «TOLEDO»  
El 15 de Abril, vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50.  
Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE y COMPANÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

**H. CORREO.—MADRID**

PROPIETARIOS: Isidro García y Saturnino Lucas Garrido  
(antiguo dependiente del Hotel Imperial)

Pensión completa de 10 a 15 pesetas.—Precios especiales para familias.—Gran confort.—Cuartos de baño.—Cafetería central

El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Todo esto, unido a ser palentino el señor Lucas Garrido (director de dicho Hotel) hará que cuantos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de estacasa.—Teléfono 48-38 M

**Hielo higiénico y resistente**

Cámara frigorífica para la conservación sana de carnes, pescados, leche, etc.

Precios insignificantes por la ventaja que reporta esta clase de cámara a los industriales.

Infórmense en la fábrica de hielo y gaseosas, calle del Cardenal Almaráz, 13.

**Callos?**

No sufra V. de CALLOS, JUNTAS, OJOS DE GALLO y VERDUGAS. Use V. el patentado

**Ungüento Mágico**

y en tres días se verá V. libre de todas dolencias que le atormentan. No admita V. más callicida.

**Ungüento Mágico**

En Farmacias y Droguerías pesetas. Por correo 2 pts. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN LUIS FONSO, 5, Madrid.

**Servicio fijo rápido de vapores HAMBURGO SUD-AMERICANA**

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

7 Marzo Cap Polonio  
Precio en 3.ª clase, Ptas. 632'95  
Id. id. camarotes 757'95

Reservadas para Vigo: 12 plazas en 1.ª clase de preferencia.

14 de Marzo Antonio Dellino  
Precio en 3.ª clase, Ptas. 607'95  
Precio en 3.ª camarotes 642'95

Reservadas para Vigo: 50 plazas en 1.ª clase de camarotes.

**Hamburgo America-Line**

LINEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico y Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá directamente el trasatlántico

26 de Febrero Holsatia

pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª.  
Precio en 3.ª para La Habana. Ptas. 607'95  
Precio en 3.ª para Veracruz. Ptas. 642'95

Los menores de 2 años, serán recibidos gratis.

**IMPORTANTE:**

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones y servicios poseen amplios comedores y salones de pasaje para todos los pasajeros. Es necesario que los pasajeros que van en esta línea con cinco días de antelación a la salida de los vapores se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de Enrique Molder.—SANTANDER  
Avenida de Montero Pios, 22  
Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, en la calle pública Argentina, núm. 2, PALENCIA

**Venta de Vides Americanas**

Labradores: no compréis antes visitar las acreditadas de see Santos Gurgel. Hechados os convenceréis de su buena te de Hierro (primera en su pedidos y condiciones, en la Isidro Robles.

Imprenta de la Federación